



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Veinte (20) de abril de dos mil veinte (2020)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco Corpbanca S.A.
Demandado:	Juan Guillermo Duque Cadavid
Radicado:	05154 31 12 001 2019 00096 00
Asunto:	Aprueba Liquidación Crédito Requiere Comisorio
Sustanciación:	251

El despacho **APRUEBA** la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante a folio digital 04, por estar acorde a los intereses y capital indicados en el auto que libra mandamiento de pago, la cual asciende a la suma total de \$912.320.019 hasta el 21 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f52857826655aa49b66bbe7bc0ae33c46eb2be2bf3162474f5e18e4685d4f284

Documento generado en 20/04/2021 02:50:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>